

EL ORDEN SOCIAL

AÑO VII

HEREDIA, SABADO 6 DE FEBRERO DE 1909

Nº 353

EL ORDEN SOCIAL

Semanario católico de intereses sociales,
pero no políticos
CON APROBACIÓN ECLESIASTICA

DIRECTOR:

Presbo. Rosendo de J. Valenciano

EDITOR Y ADMINISTRADOR:

Luis Cartín G.

Calle del Carmen No. 31. Apartado No. 32.

Este periódico se publica los sábados.

La suscripción por trimestre vale 50 cts.
el número suelto, 5 cts.

Dominica de Septuagésima

Se llama Septuagésima á una de las principales divisiones del año litúrgico, y comprende las tres semanas anteriores á la Cuaresma, de las cuales la primera lleva el nombre de Septuagésima, la segunda el de Sexagésima y la tercera el de Quincuagésima. Es un período de tiempo que sirve de preparación á las santas tristezas de la Cuaresma; razón por la cual desde hoy hasta la gran fiesta de la Pascua se omiten en la sagrada Liturgia los cánticos de alegría, y el color de los ornamentos sagrados es morado, á no exigir otro las fiestas cuya celebración puede tener lugar en este tiempo. Sin dejar de ser semidoble el rito de esta Dominica, como el de las dos siguientes, se llaman, no obstante, de segunda clase, para indicar que en ellas no puede celebrarse fiesta alguna que no tenga rito superior, esto es, de primera clase. La

Dominica de Septuagésima es siempre la Novena antes de la Pascua y no puede caer antes del 18 de enero ni después del 22 de febrero.

PALABRA DIVINA

El Evangelio de la Misa de esta Dominica es del capítulo XX, versículos 1 al 16, según San Mateo.

«En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos esta parábola: Semejante es el Reino de los cielos á un hombre padre de familias, que salió muy de mañana á ajustar trabajadores para su viña. Y habiendo concertado con los trabajadores darles un denario por día, los envió á su viña. Y saliendo cerca de la hora de tercia, vió otros en la plaza que estaban ociosos. Y les dijo: Id también vosotros á mi viña, y os daré lo que fuere justo. Y ellos fueron. Volvió á salir cerca de la hora de sexta y de nona ó hizo lo mismo. Y salió cerca de la hora de vísperas, y halló otros que se estaban allí, y les dijo: ¿Qué hacéis aquí todo el día ociosos? Y ellos respondieron: Porque ninguno nos ha llamado á jornal. Díceles: Id también vosotros á mi viña. Y al venir la noche, dijo el dueño de la viña á su mayordomo: Llama á los trabajadores y págales su jornal, comenzando desde los postreros hasta los primeros. Cuando vinieron los que habían ido cerca de la hora de vísperas, recibió cada uno su denario, y cuando llegaron los primeros creyeron que les darían más, pero no recibió sino un denario cada uno. Y tomándole, murmuraban contra el padre de familias, diciendo: Estos postreros sólo una hora han trabajado, y los ha hecho iguales á nosotros, que hemos llevado el peso del día y del calor. Mas él respondió á uno de ellos, y le dijo: Amigo, no te hago agravio: ¿no te concertaste conmigo por un denario? Toma lo que es

tuyo y vete, pues yo quiero dar á este postrero tanto como á tí. ¿No me es lícito hacer lo que quiero? ¿Acaso tu ojo es malo porque yo soy bueno? Así serán los postreros primeros, y los primeros postreros. Porque muchos son los llamados, mas pocos los escogidos.»

REFLEXION

Los que trabajan con mucho celo en la viña del Señor serán los primeros, aunque hayan sido llamados más tarde, mientras que los tibios, aquellos que son pocos celosos del servicio del Señor, serán los últimos, aunque hubieran sido llamados los primeros. Y ¡ay de los que no llegan á responder á la vocación de Dios! No se salvarán, porque muchos, esto es, todos son llamados por Dios, que quiere que todos los hombres se salven, pero son pocos los elegidos, porque pocos viven conforme á su vocación, trabajando con celo en la viña del Señor y procurando adquirir la bienaventuranza eterna.

¡Oh Dios de bondad y misericordia, que sin mérito alguno de nuestra parte y sólo por un efecto de vuestra gracia nos habéis llamado á la verdadera fe en la viña de vuestra santa Iglesia, asistidnos continuamente, á fin de que no estemos jamás ociosos, sino que, como servidores fieles, nos esforcemos siempre por hacer vuestra santa voluntad!

Contra la propaganda protestante.

Ciertos protestantes de nuevo cuño, han emprendido ultimamente la insana labor de *propagandearnos* á los católicos costarricenses, como si no tuviésemos criterio religioso suficiente y viviésemos aun en las tinieblas de la ignorancia gentilica; como si no poseyéramos por inmensa dicha nuestra la verdadera Religión de Cristo que es la Católica, Apostólica y Romana, y como si el protestantismo no fuese ya en los países netamente protestantes una *secta* ó colección de sectas, *disparatadas* muchas y *todas sin excepción* ya exangües y cadavéricas.

Y es que se imaginan esos propagandistas, hombres unos y *misis* otras, que Costa Rica es país adecuado y tierra feraz para trasplantar ese arbusto *moribundo* de otros países y emprenden sus trabajos de conversión: 1º) llamando *plateros* á los sacerdotes por cuanto perciben los derechos parroquiales que el pueblo fiel les da como limosna fija y *tasada* por la Autoridad Eclesiástica, para su manutención, según la doctrina de las Escrituras Santas "el que sirve al altar viva del altar." (S. Pablo I. Corinth IX. 13.)

Como si esos propagandistas y todos los ministros protestantes no tuviesen *muy pingües sueldos* de las Sociedades Bíblicas Protestantes inglesas y norteamericanas por repartir sus hojillas sin lograr ningún fruto sino es, entre algunos *ignorantones* en Religión ó algunas gentuzas de vida ligera y que han logrado acaparar casi siempre con el cebo del dinero.

Por cierto que esos *propagandistas* y pastores ni viven del *aire* ni perderían sus días corriendo por doquiera si no tuviesen *asegurado el maíz del año*, y concreces.

2º) Cuando logran un poco de confianza, entonces se convierten en *blasfemadores* atrevidos contra los dogmas cristianos, especialmente contra la *Maternidad Divina* de María Santísima, contra su *Inmaculada Concepción* y su *Perpetua Virginitad* y con esto ponen el sello de la bestia apocalíptica en sus perversos trabajos anticatólicos en Costa Rica, porque el pueblo costarricense como todos los pueblos latinoamericanos, todo lo sufren, menos que se manche el honor de la *Santísima Virgen María, Inmaculada Madre de Dios*.

3º) Para llenar su misión de propaganda protestante, á más de insultar el criterio religioso y de blasfemar contra los *dogmas* cristianos, se dedican á repartir *hojillas* volantes en *trenes*, mercados y fiestas cívicas y en ofrecer *Biblias* truncadas y sin notas explicativas, como las exige la Iglesia Católica para la recta inteligencia de la palabra divina.

Las Santas Escrituras ó la Biblia, son agua clarísima del Cielo que refresca nuestras almas; pero así truncadas y sin notas, relegadas á la interpretación individual ó *libre examen*, conviértense en agua clara, pero en la que se ha inoculado por manos criminales veneno mortífero con el cual lejos de refrescar *matan* cruel y arteramente.

Por todo esto, bueno es que las gentes católicas tomen muy en cuenta las advertencias siguientes:

1º) Es gravísimamente prohibido á todo católico, comprar y leer esas Biblias protestantes truncadas y adulteradas por los sectarios; los cuales carecen en absoluto de poder para perfeccionar los libros santos y constituirse por sí cada uno de ellos en iglesias de Cristo que interpretan á su antojo las Escrituras Divinas. Esas biblias, si se tienen, deben quemarse ó entregarse á los señores curas; lo mismo que las hojillas volantes.

2º) Como también Sociedades Católicas como la de "*La Buena Prensa*" reparten de vez en cuando hojitas católicas volantes, tengan presente los fieles: a) que cada hojita de esas debe llevar la leyenda al principio ó al fin de "*Con la aprobación eclesiástica*": si no llevan esa leyenda que significa que el Sr. Obispo la ha revisado y aprobado, no deben aceptar ni leer esas hojillas porque son protestantes ó sospechosas. b) No deben aceptar hojas volantes, si no es de personas de cada pueblo, cuya fe católica les sea reconocida.

3º) Ningún católico puede por ningún dinero alquilar casas para reuniones protestantes ó para vivienda de protestantes *propagandistas*: hacerlo así fuera hacerse gravemente cómplices de la predicación de la herejía y ser traidores á su fe católica.

4º) Los habitantes de cada pueblo deben procurar por todos los medios *lícitos* alejar de su seno esas pestes de herejía; y así no deben dejarse halagar con regalos, buen trato, ó promesas, ó dinero por los apóstoles del protestantismo: antes bien deben hacerles *el vacío* y negarles toda protección mientras sean predicadores de una secta enemiga de nuestra fe.

5º) Buen ardid es aceptar esas hojillas protestantes y aun pedir muchas, pero para romperlas después de recibidas en presencia de los mismos propagandistas, en señal de reprobación y desprecio de tales doctrinas.

Así como los propagandistas protestantes tienen el gran atrevimiento de insultar nuestra fe, de insultarnos á nosotros con su propaganda *bien pagada*, creyéndonos ignorantes en Religión, y de insultar á *nuestra Excelsa Madre y Madre de Dios, María siempre Virgen Inmaculada*, ánimo hemos de tener nosotros para rechazar su propaganda y sostener nuestros principios católicos.

Es propio de esa propaganda protestante, no respetar nuestra fe ni nuestras creencias, y sí exigir para ellos el apoyo de autoridades, de libertad, y hasta de cónsules: no tienen derecho á nada de esto, mientras los medios que se usen contra esa propaganda sean legítimos, cuales son romper las *hojillas* y *Biblias* una vez regaladas por ellos y hacerles el vacío, negándoles toda suerte de protección y relación.

No hemos de ser ni indolentes ni cobardes para sostener nuestra fe católica, que es la verdadera y legado riquísimo de nuestros mayores: ni hemos de permitir que sea insultada.

Valga lo dicho también para todas las publicaciones de folletos, libros ó periódicos hostiles á la fe ó moral católicas aunque no sean protestantes.

ROSENDO DE J. VALENCIANO
CANÓNICO.

¡ADIOS!

Apenas hace siete meses que llegué á esta República de Costa Rica á tomar posesión del humilde cargo de Capellán de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Heredia, y en esta católica ciudad, cuyo suelo es hospitalario al extranjero, agasajado y enaltecido más tarde, y por fin, colmado de consideraciones, sin que yo pueda alegar cualidad ni condición alguna física, intelectual ni moral que á tanta distinción me hiciera acreedor por parte de los heredianos.

Trasladado más tarde y en calidad de Cura encargado, al cantón de San Rafael de Heredia, encontré allí al obrero sencillo y fervoroso creyente, que, en alas de su entusiasmo, aplaudió mi pobre trabajo. Yo no puedo, á la vista de tal comportamiento para conmigo, abandonar y alejarme de estas tierras sin hacer público mi agradecimiento, y despedir cordial-

mente á heredianos y rafaeleños, pues nobleza obliga y la gratitud lo impone.

Sabed, pues, vosotros en primer término, ilustres heredianos, que salgo altamente agradecido de las finas atenciones, agasajos y deferencia que me habéis dispensado: que relego al olvido las acciones de los que inquietaron ciertamente breves instantes mi espíritu: y que si yo no he podido corresponder con mi escasa ciencia á las exigencias que me imponía vuestra ilustración, porque tengo presente aquella máxima socrática: "*Sólo sé, que no sé nada*", ni acerté tampoco á guiaros con el ejemplo por el sendero del bien, obra y efecto ha sido todo de mi pequeñez, no de mi voluntad, que generosa y rectamente impulsé siempre todos mis actos.

Y vosotros, tan humildes como honrados campesinos del Cantón de San Rafael, que entregados á las faenas agrícolas conservais aún para la fe de vuestros mayores, sabed que habéis sido mis primeros feligreses y con quienes he ensayado por vez primera ministerio tan alto y tan difícil como el Parroquial, y esta sola circunstancia, aparte de los innumerables favores y atenciones que me habéis prodigado, hará que yo os tenga presente en todo tiempo y lugar.

Recibid por tanto, heredianos y rafaeleños, en unión del agradecimiento que os tributo desde las columnas de este Periódico, el cariñoso y sincero ¡adios! que como despedida os dedica el que hace votos al Cielo por vuestra prosperidad, engrandecimiento y bienestar.

Dr. Amancio Aparicio

De Orotina

El digno Cura de este Cantón de Orotina don Salomón Valenciano, ha sido trasladado á la villa de Grecia, dejando á los habitantes de este pueblo llenos de gratos recuerdos, en su santa misión de verdadero pastor.

Su separación en ésta, ha causado honda pena en los corazones de los que han sabido apreciar al distinguido señor Valenciano.

Este pueblo lleno de luto y sumido en la tristeza, suplica y espera que Su Señoría Ilustrísima, que es demasiado bueno y protector de los pueblos que desean el adelanto y la prosperidad, se sirva revocar el nombramiento hecho en Grecia y volverlo á Orotina, lugar á donde él estaba.

VARIOS VECINOS

NOTAS

La Junta Edificadora de la iglesia del distrito de Mercedes da por nuestro medio las gracias á los comisionados y demás personas que contribuyeron al buen resultado del último turno que á beneficio de ese templo se verificó con producto de ₡407.10.

Pronto uniránse con el vínculo matrimonial los jóvenes Guillermo Muñoz y Otilia Sáenz. Desámosle felicidad en su nuevo estado.

Gran turno á beneficio del suntuoso templo de la villa de San Rafael habrá el domingo venidero.

Falleció el señor don José Chaverri ultimamente en esta ciudad. Reciba su familia nuestro pésame.

Con frecuencia nos manifiestan su resentimiento algunos de nuestros corresponsales porque no damos publicidad á sus crónicas luego que nos las envían. A esos buenos amigos les suplicamos tengan á bien considerar la pequeñez de nuestro periódico, que nos impide satisfacer á todos á la vez, como deseáramos. Forzosamente tenemos que ir insertando por partes lo que se nos remita, ya que no podemos arreglar las cosas de otra manera.

Nosotros unimos también nuestra voz á la de la prensa del país en general, para reprobar enérgicamente el atentado de asesinato de que fué víctima el exp-residente de la República don Rafael Iglesias, el domingo último. Un atentado contra la vida de alguno de nuestros semejantes, sean cuales fueren los motivos que se aduzcan, jamás puede justificarse, porque es escandalosamente inmoral, atropella el dominio del Creador y ahoga de manera criminal el amor que debemos á nuestro prójimo.

EN "La República" se han venido publicando algunos artículos con el título de "Religión y Política" en los que se defiende con calor varias proposiciones condenadas por la Iglesia. Aparecen tales artículos como de la Redacción, pero nosotros nos negamos rotundamente á admitir que ellos se deban á la pluma de quien si bien es cierto que hoy figura en la redacción de ese periódico "liberal", también es evidente que no ha muchos meses, cuando dirigía una publicación católica, daba pruebas de sincera ortodoxia.

AMOR DE LOS AMORES

Hace muchísimos años, y en un país cuyo nombre no han conservado las crónicas, vivía un famoso médico cuya sabiduría era protentosa y su acierto infalible: la celebridad y prestigio de que gozaba debíanse en gran parte al extraordinario mérito de poseer secretos específicos de su invención y de realizar maravillosas curaciones mediante procedimientos misteriosos.

Ello es que aquel hombre sabio curaba radicalmente á cuantos se sometían sin réplica á su tratamiento, por extraño que fuese, y de ahí que chicos y grandes, pobres y ricos, viejos y jóvenes, acudieron en gran número á su casa, ganosos de su salud.

Cierto día fué á consultarle una hermosa joven acerca de la enfermedad de un hermano suyo que, según ella estaba en peligro de muerte.

Quedóse el anciano pensativo breves momentos, consultó luego un luminoso librote, volvió á meditar y dijo por último:

—La enfermedad de tu hermano depende de un fenómeno simpático al cual estás ligada. ¿Quieres curarle?

—No deseo otra cosa.

—Pues entonces sígueme.

Llevola á una habitación desamueblada, en cuyo centro se veía una gran pesa de plomo.

—Para curar á tu hermano —exclamó— es precisó que levantes con una sola mano esta pesa y la arrojes por la ventana.

—¡Pero....eso debe pesar muchísimo!

—Nada más que nueve arrobas.

—¡Dios mío! ¡No tendré fuerzas para moverla ni una línea!

—Haz la prueba.

—¿Para qué? ¡Es inútil!

Y volvió la espalda, murmurando:—Si mi hermano se muere.... ¿qué he de hacer más que llorarle?

Transcurrió un mes, y Filomena (que así se llamaba la joven) volvió por segunda vez á la consulta.

Venía llorosa, calenturienta, y exclamó atropellando las palabras,

—¡Señor....señor! ¡Mi padre se muere!

—¡Ah! ¿Tan enfermo está tu padre?

—Sí, pero por Dios no os detengáis.

—Nada puedo hacer por él; sólo tú podrás devolverle la salud.

—¿Cómo?

—Levantando aquella pesa.

—¡Corramos!

Precipitóse Filomena á la ya citada habitación, se aproximó á la pesa de plomo, y empuñando una argolla que tenía en la parte superior, hizo inútiles esfuerzos para moverla....

Vencida por el cansancio no tardó en abandonarse á su dolor.

—¡Oh, Dios mío!—dijo sollozando—¿No habrá otro medio de salvar á mi padre.

—Ese tan solo,—contestó impasible el galeno señalando la pesa.—Arrójala por la ventana y tu padre vivirá.

—Entonces....cierta es su muerte.

Y salió enjugándose las lágrimas, mientras el sabio movía la cabeza como dudando del amor filial!

Dos días después murió el padre de Filomena.

Esta sintió mucho tan irreparable pérdida, si bien no tardó en consolarse al lado de un nuevo pretendiente con el cual se casó; fruto de este matrimonio fué un niño hermosísimo que hizo á Filomena completamente feliz.

Tres años pasaron, y una noche volvió por tercera vez nuestra heroína á la morada del médico; pero entró como una loca, mesándose los cabellos, dando lastimeros gritos, y con todos los síntomas de la desesperación.

(Concluirá)

EL SOL

TIENDA NUEVA DE SATURNINO MELÉNDEZ

Esta tienda merece la atención del público por los precios tan bajos á que vende casi todos sus objetos, entre ellos, manta ancha y gruesa, lienzo, céfiros y zarazas que fueron á 20 y 25 cts., las hay ahora á 15 cts. vara.

Surtido de frazadas de algodón y de lana; driles: casimires para hombre y para señora; zarazas crud; respas cones; pañuelitos de seda; objetos de tocador; muselinas de todos colores y todas clases; carrieles; gasas, etc. Pruébe-se una vez siquiera.

Heredia, setiembre de 1908.

LA ESPERANZA

Rogelio Bernini

¡Siempre contra **El Celeste Imperio!**

Este afamado establecimiento de abarrotes y toda clase de mercaderías, el más surtido de esta ciudad, ofrece hoy con especialidad, **granos** de todos **colores; quesos** los más **sabrosos** y de todas **clases á precios** de **mercado**.

La cantina está separada de la pulpería. Es la más abundante en licores extranjeros y del país. Los libadores, se sacian para hacer **boca**, con aceitunas, hielo ó cualquier capricho de cibarita antojado; y son tan educados y joviales, el dueño y la servidumbre, que en **La Esperanza** hay esperanza de todo.

A LOS Sres. mantenedores de Altares de Corpus para el presente año, ofrezco venderles dos magníficos Altares, uno en madera y otro en tela, pintura al óleo, ejecutado por los mejores artistas.

PEDRO LIZANO.

Heredia, enero de 1909.

Tipografía de L. Carlin G.